

SESIÓN ORDINARIA  
JUEVES 19 DE NOVIEMBRE DE 2020

**ORDEN DEL DÍA**

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 17 DE NOVIEMBRE DEL 2020.
  
2. LECTURA Y TRÁMITE LEGISLATIVO DE LA PROPUESTA PARA LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA EL ACOMPAÑAMIENTO DE LAS ACCIONES DE RESCATE, PROTECCIÓN, TRATAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA CUENCA DEL RIO GRANDE – LAGUNAS DE MONTEBELLO PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, DE ESTA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA.
  
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO AL EXPEDIENTE PRESENTADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TONALÁ, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, CUATRO SUPERFICIES DE TERRENO FRACCIONADOS EN 38 LOTES, PARA ENAJENARLOS VÍA DONACIÓN A FAVOR DE IGUAL NÚMERO DE PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS, CON EL OBJETO DE PROMOVER EL ORDENAMIENTO Y REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, PREDIOS UBICADOS EN LA COLONIA “PRESIDENTES”, DEL CITADO MUNICIPIO.
  
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO AL EXPEDIENTE PRESENTADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TONALÁ, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, UN LOTE DE TERRENO PARA ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DE UNA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS, CON EL OBJETO DE PROMOVER EL ORDENAMIENTO Y REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, PREDIO UBICADO EN LA COLONIA “LAS VEGAS”, DEL CITADO MUNICIPIO.

5. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO AL EXPEDIENTE PRESENTADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLAFLORES, CHIAPAS, PARA QUE SE REFORME EL DECRETO NÚMERO 188, DE FECHA 23 DE MAYO DEL AÑO 2019, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, NÚMERO 036, TOMO III, DE FECHA 29 DE MAYO DE 2019, EMITIDO POR EL PLENO DE ESTA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL AUTORIZÓ A DICHO AYUNTAMIENTO PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, UNA SUPERFICIE DE TERRENO DE 1.5 HECTÁREAS, PARA ENAJENARLO VÍA DONACION A FAVOR DEL GOBIERNO FEDERAL, A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL, QUIEN LO DESTINARÁ PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA COMPAÑÍA DE LA GUARDIA NACIONAL, PREDIO UBICADO EN EL LADO PONIENTE, DE ESE MUNICIPIO.